

RESEÑA DE LIBRO

Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la Pobreza y Transformar las Economías a través del Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas. New York: Publicaciones de las Naciones Unidas

Noris Marcano Navas

norismar41@gmail.com

**Universidad Pedagógica Libertador.
Instituto Pedagógico de Caracas**

A fin de establecer una nueva agenda universal que contribuya a cumplir con las metas del desarrollo sustentable, el Grupo de Alto Nivel para la Agenda de Desarrollo Post-2015 publicó el informe denominado: Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la Pobreza y Transformar las Economías a través del Desarrollo Sostenible. Este informe ha sido el producto de una consulta mundial intensiva que incluyó a varios gobiernos, a sectores de la sociedad civil y de la comunidad académica, así como a representantes del sector privado.

En el informe se presentan cinco cambios transformacionales a incluir e impulsar desde los objetivos post-2015, los cuales apuntan a erradicar la pobreza extrema mediante las líneas de acción del desarrollo sostenible, a continuación se exponen sumariamente cada uno de estos:

1. **No dejar a nadie atrás.** Después del 2015 se debe reducir la pobreza extrema en todas sus expresiones y asegurar que a ninguna persona, independientemente de su origen étnico, género, posición geográfica, discapacidad, raza u otro estado, se le niegue las oportunidades económicas y derechos humanos fundamentales. Así mismo, se sugiere diseñar metas que incorporen a los grupos excluidos mediante el monitoreo de los avances y proporcionando protección social para apoyar a las personas en el desarrollo de su capacidad de resistencia ante las incertidumbres de la vida.

2. **Colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda.** Se debe integrar patrones de producción y consumo con un enfoque sostenible, a fin de contribuir en la reducción del alarmante ritmo que presenta el cambio climático y la degradación ambiental, los cuales se constituyen en una amenaza sin precedentes para la humanidad.
3. **Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo.** Una transformación económica profunda puede terminar con la pobreza extrema y mejorar los medios de subsistencia al promover la innovación, la tecnología y el potencial comercial. Las economías más diversificadas, con igualdad de oportunidades para todos, pueden propulsar la inclusión social, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y promover el respeto por el ambiente, considerando que los recursos naturales son limitados. Se propone que las personas inviertan en el emprendimiento de nuevas empresas y formas de comercialización, aprovechando la rápida urbanización mediante una buena gestión que proporcione empleo, esperanza y crecimiento sobre la base del desarrollo sostenible.
4. **Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos.** Considerando que la paz y la no violencia son derechos humanos básicos y fundamentales para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas, se requiere que los gobiernos sean honestos, responsables y transparente en la gestión pública de los recursos. Se debe promover el estado de derecho, los derechos de propiedad, la libertad de expresión individual y de los medios de comunicación, las opciones políticas abiertas y el acceso a la justicia, así como, reconocer que la paz y la buena gobernanza son componentes esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar común y no elementos anexos opcionales.
5. **Forjar una nueva alianza mundial.** Un nuevo espíritu de solidaridad, cooperación y responsabilidad, se destaca como el elemento transformativo más importante a incorporar en la Agenda post-2015. Este logro supone una alianza dinámica que implica a los gobiernos y a los sectores pobres, discapacitados, a las mujeres, a la sociedad civil y comunidades indígenas, a los organismos multilaterales y empresariales, así como a la

comunidad académica y filantrópica mundial, todos obrando dinámica y mancomunadamente, sobre la base de la reducción rápida de la corrupción, los flujos financieros ilícitos, el blanqueo de dinero, la evasión de impuestos y la posesión de activos ocultos. Así mismo, se requiere combatir el cambio climático, apoyar el comercio libre y justo, la innovación, el desarrollo tecnológico y promover la estabilidad financiera.

Posteriormente se desarrollan los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Una visión y un marco para la Agenda de Desarrollo Post-2015. El capítulo hace referencia a los logros obtenidos desde la implementación de los Objetivos de desarrollo del Milenio (2000) dentro de los cuales se destacan: (a) quinientos millones de personas menos viven en la pobreza extrema; (b) cuatro de cada cinco niños son vacunados actualmente contra una variedad de enfermedades; (c) se han salvado las vidas de unos tres millones de niños cada año; (d) se ha mejorado la atención materna; (e) las muertes causadas por el paludismo se han reducido en una cuarta parte; (f) se ha mejorado significativamente la atención preventiva vinculada con la propagación del VIH y (g) quinientos millones de niños de países en desarrollo asistieron a la escuela primaria.

Sin embargo, se afirma que el mundo se percibe más incierto hoy que en el año 2000, en virtud de los numerosos problemas, carencias y necesidades, que los modelos de desarrollo adoptados a escala mundial no han logrado superar., entre estos, se destacan los siguientes: (a) el hambre, la vulnerabilidad y la privación de servicios básicos fundamentales continúan afectando a más de un billón de personas en el mundo; (b) cada año un billón de mujeres son sometidas a violencia sexual o física porque carecen de igualdad de protección ante la ley; (c) doscientos millones de jóvenes carecen de igualdad de oportunidades para desarrollar las competencias necesarias y obtener empleos y medios de subsistencia dignos; (d) la concentración atmosférica de dióxido de carbono alcanzó el nivel más alto en al menos 800,000 años; (e) a pesar de la existencia de energías alternativas, los combustibles fósiles todavía representan el 81% de la producción mundial de energía; (f) 15 de los 24 recursos naturales

más importantes de los que dependen los pobres, han disminuido considerablemente.

No obstante, estos y otros problemas no han detenido el rápido y acelerado desarrollo de nuevas tecnologías que podrían contribuir a generar cambios radicales satisfactorios en la economía mundial y a prestar servicios más sostenibles. Se puntualiza que, es vital el logro de una agenda de desarrollo sostenible única, por lo cual es fundamental que los países más avanzados reinventen sus modelos de desarrollo y los reconduzcan hacia el logro de la sustentabilidad, considerando una ética global y los principios de Río, entre otros.

Capítulo 2. De la Visión a la Acción. Transformaciones Prioritarias para una Agenda de Desarrollo Post-2015. En este capítulo se expone que los primeros cuatro cambios transformativos expuestos preliminarmente en el informe se orientan fundamentalmente a su implementación nacional, mientras que el quinto cambio transformativo, sustentado en la constitución de una alianza mundial, supone un compromiso y un cambio a escala planetaria. Tales transformaciones son aplicables a todos los países y universalmente relevantes y factibles; respetando la diversidad existente entre países pero asumiendo desafíos identificados mancomunadamente.

Seguidamente se explican detalladamente cada uno de los cambios transformativos ya expuestos en la parte preliminar de esta reseña.

Capítulo 3. Objetivos ilustrativos e impacto global. Se recomienda configurar la Agenda Post-2015 mediante la combinación de metas, objetivos e indicadores, tal como se realizó con los ODM. Se sugiere que los objetivos de esta agenda se fijen para 2030, que sean limitados y susceptibles de cuantificar. Así mismo, se recomienda incluir un mecanismo de monitoreo y responsabilidad compartida, con relación al desarrollo, involucrando a los estados, la sociedad civil, el sector privado, las fundaciones y la comunidad internacional en general.

Posteriormente se alerta que para el logro de una agenda de desarrollo transformativa a escala planetaria, se debe prever que: (a) no

esté sobrecargada con demasiadas prioridades; (b) no esté enfocada en el pasado ni orientada al futuro; (c) abarque lo suficiente; (d) no sea utópica hasta niveles inviables; (e) intelectualmente debe ser coherente y convincente y (f) debe garantizar una visión y acción integral considerando los niveles de pobreza, la buena gobernanza, la inclusión social, el ambiente y el crecimiento de manera interrelacionada y no fragmentada.

Se proponen doce objetivos ilustrativos a incorporar en la Agenda de Desarrollo Post-2015, los cuales se citan a continuación: (a) erradicar la pobreza; (b) empoderar a las niñas y mujeres y lograr la igualdad de género; (c) proporcionar educación de calidad y aprendizaje de por vida; (d) garantizar vidas saludables; (e) garantizar la seguridad alimentaria y una buena nutrición; (f) lograr el acceso universal a abastecimiento de agua y retiro de basura; (g) obtener energía sostenible; (h) crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y crecimiento equitativo; (i) gestionar los recursos naturales de manera sostenible; (j) garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces; (k) garantizar sociedades estables y pacíficas y (l) crear un entorno global favorable y catalizar la financiación a largo plazo.

Asimismo, se propone transversalizar los objetivos y metas con los siguientes ejes: (a) paz; (b) desigualdad; (c) cambio climático; (d) ciudades; (e) jóvenes; (f) niñas y mujeres y (g) patrones de consumo y producción sostenibles. Con relación al impacto planetario esperado, se presentan varias conjeturas en relación con el crecimiento, las finanzas, el cambio demográfico, la migración internacional, la urbanización y la tecnología.

Capítulo 4: implementación, rendición de cuentas y formación de consensos. Se recomienda que cada objetivo sea monitoreado rigurosamente, aplicando nuevas iniciativas internacionales que contribuyan a mejorar la calidad de las estadísticas y su accesibilidad por parte de las personas y gobiernos. Para lograr este cometido se propone aprovechar la tecnología, la externalización colectiva y la conectividad mejorada. Así mismo, se plantea que los gobiernos garanticen a los ciudadanos el acceso a la información pública que pueda ser útil para la

planificación de estrategias y planes nacionales. También se presentan tres recomendaciones puntuales dirigidas al Sistema de las Naciones Unidas, dentro de las que se destacan la realización de un foro mundial a un alto nivel político a fin de analizar los avances y desafíos de la agenda.

Capítulo 5. Observaciones finales. Se expone de manera sucinta los resultados que se esperan lograr para el año 2030, a partir de la implementación de la Agenda Post-2015 para el Desarrollo Sostenible. Se aproxima a un imaginario que incluye la conformación de una alianza mundial, la erradicación de la pobreza extrema, la protección ambiental y el detenimiento de su degradación, la reducción del calentamiento global, la supresión de la violencia y los conflictos mundiales y la creación de instituciones eficaces que contribuyan favorablemente al mejoramiento de la calidad de vida en el planeta.

Seguidamente se presentan seis cuadros anexos, mediante los cuales se explica en detalle una propuesta de operacionalización de los objetivos, metas e indicadores orientados al logro de los cinco cambios transformativos propugnados desde este grupo, para el impulso y el fortalecimiento del desarrollo sostenible universal.